

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.312/2013

Intentada la notificación en el último domicilio conocido de los abajo relacionados, y no habiéndose podido practicar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de

17 de diciembre), por el presente anuncio se cita a los interesados abajo relacionados, con el fin de que comparezcan en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Oficina Técnica, Unidad de Disciplina Urbanística y de Ordenanzas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, sita en Plaza de España, número 14, para ser notificados.

Transcurrido el indicado plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

| Referencia Expediente | Nombre | NIF/CIF | Procedimiento/Acto |
|-----------------------|----------------------|-----------|---|
| ES/2012/050 | Racoti Danut, Stefan | 8477879 | Ley 22/2011 Residuos y Suelos Contaminados Resolución Sancionadora |
| ES/2012/050 | Racoti danut, stefan | 8477879 | Ley 22/2011 residuos y suelos contaminados Liquidación 41747 – sanción- |
| ES/2012/053 | Bouchaid, Adaoui | X3961248G | Ordenanza de convivencia. Resolución recurso de reposición |
| ES/2013/003 | Sadeq Jadane | X6456490E | ordenanza convivencia- resolución inicio de expediente |
| ES/2013/007 | Petar2M | B64946056 | Ordenanza de convivencia- resolución inicio de expediente |

Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, remítase a tal fin al Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, certifico.

Lo que se hace público para general conocimiento
Cabra 20 de marzo de 2013.- El Alcalde, Fernando Priego Chacón.- El Secretario, Javier Ruiz González.